

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CICLISMO-2022

Entidad Organizadora: Fundación ADO Moure Pro Deporte en colaboración con el Club Ciclista Ourensano.

Domicilio Social: Camiño Caneiro, 12 – 32004 – OURENSE

Teléfono: 988248964-670830126

E-mail: info@fundacionadomoure.com

Web: www.fundacionadomoure.com

Denominación de la prueba: CAMPEONATO DE ESPAÑA DECICLISMO “OPEN” Ciclismo Para Todos

Categorías: Cadete, Junior, Sénior, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60 (masculino y femenino para todas ellas).

Fecha de celebración: **4 SEPTIEMBRE 2022**

ARTÍCULO 1º.- ORGANIZACIÓN

El CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CICLISMO es una prueba organizada por la Fundación ADO Moure Pro Deporte en colaboración con el Club Ciclista Ourensano, que se disputarán el día 4 SEPTIEMBRE de acuerdo con lo estipulado en este Reglamento Particular.

ARTÍCULO 2º.- TIPO DE PRUEBA

La prueba de este Campeonato es competitiva para las categorías Cadete, Junior, SENIOR, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60, de acuerdo con su definición posterior, como pruebas “OPEN”, CICLISMO PARA TODO@S de acuerdo con la normativa de Ciclismo.

ARTÍCULO 3º.- PARTICIPACION

La prueba están abiertas a la participación de deportistas y equipos de todo el mundo. Quedando las categorías definidas de la siguiente manera: CATEGORIAS FEMENINA Y *MASCULINA*

CATEGORIAS FEMENINA Y MASCULINA

CADETE	(15-17 años)
JUVENIL	(18-19 años)
SENIOR	(20-29 años)
MASTER-30	(30-39 años)
MASTER-40	(40-49 años)
MASTER-50	(50-59 años)
MASTER-60	(60-69 años)

Los grupos de edad vendrán definidos por la edad del participante a 31 de diciembre de 2022.

Se respetaran estas categorías siempre y cuando estén pre-inscritas, como mínimo 3 Deportistas. En caso de no ser así pasar a formar parte de la categoría superior.

- La organización se reserva el derecho a modificar las categorías antes del inicio de la prueba.

Los únicos seguros válidos para participar en la prueba son los seguros de accidentes y responsabilidad civil proporcionados por la Fundación Ado Moure Pro Deporte

La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

ARTÍCULO 4º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizaran a través del formulario habilitado en la web de la fundación, en la pestaña de la prueba. El precio de la modalidad de inscripción

A - de 10 euros El plazo para realizar las pre-inscripciones por este sistema finalizará el 2 de SEPTIEMBRE a las 24:00 - horas.

B-Se podrán inscribir una hora antes del inicio de la prueba en la oficina permanente, coste de la Inscripción 15.-€

Lo@s Cadetes y Juveniles no tendrán que abonar tasa alguna por inscripción.

Los ingresos se realizarán en la cuenta:

BBVA Fundación Ado Moure

ES54 0182-0636-19-0201531122 ARTÍCULO

5º.- PERMANENTE

La oficina permanente de la organización, el día 4 DE SEPTIEMBRE en las instalaciones habilitadas en la estaciones-vivas de Baños de Molgas. Donde tendrá lugar la confirmación y distribución de dorsales a los corredores inscritos.

ARTÍCULO 6º.- CLASIFICACIONES

En la prueba la clasificación quedará establecida en virtud del orden de llegada, en la línea de meta,

ARTÍCULO 7º.- TROFEOS

En cada una de las pruebas subirán al podio los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías. Recogerán las correspondientes Medallas. Además, el vencedor de cada categoría recibirá también el Maillot DISTINTIVO y acreditativo de Campeón de España de Ciclismo de su categoría.

ARTÍCULO 8º.- PROTOCOLO

Al final de la prueba deberán presentarse al pódium, en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria, en un plazo máximo de 15 minutos desde su entrada en meta, los tres primeros clasificados de cada una de las categorías en competición.

ARTÍCULO 9º.- ANTIDOPAJE

Se aplicarán las normas en vigor establecidas para el deporte ciclista, por el CSD.

10º.- SEGURIDAD:

La organización de la prueba se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato. .

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura supone la paralización del tráfico solamente para los participantes incluidos dentro **de la capsula de seguridad**. La seguridad en la vía pública, el control y regulación del tráfico será

responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar que el tráfico en el recorrido fuera de esa **capsula de seguridad** estará abierto y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación. La prueba consiste en una prueba ciclo deportiva y fuera de **la capsula de seguridad esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. Se deberá circular por la derecha de la calzada en todo momento y respetando las normas de circulación vial.**

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en la llegada. Se realizará un riguroso control de dorsales. Quedará totalmente prohibido participar en la prueba sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes. El dorsal de participación es personal e intransferible. Se deberá colocar además según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas Del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor

11º.-CONDICIÓN FÍSICA:

Cada deportista participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo. Todo participante en la prueba, se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medias horarias establecidas por la organización y a poder afrontar la ruta programada con suficientes garantías.

12º.-DERECHOS DE IMAGEN:

El participante autoriza el uso de fotografías propias, siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la inscripción, el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los participantes en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13°.- CIVISMO Y RESPETO:

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas del orden público y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido. Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

14°.- LOGÍSTICA:

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

15.- LOPD:

Según REGLAMENTO EU 2016/679 de protección de datos de carácter personal, se informa que todos los datos facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero electrónico propiedad de fundacionadomoure, con la única finalidad de registrar y controlar el acceso de los participantes a la prueba deportiva recogida en el presente reglamento particular. Los datos facilitados por los participantes no se usarán para ningún otro motivo que no sea el de esta prueba deportiva ni se entregarán a nadie que no tenga

relación con el evento.. Todo participante que cubre el formulario de inscripción, deberá actuar en nombre propio y aceptar el conocimiento y cumplimiento de los artículos que componen el reglamento particular de esta prueba.

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.